

ELECTRICA GLOBAL EGT S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas

Pongo en su conocimiento el informe del Comisario por el año 2012, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la ley de Compañías y las resoluciones No.- 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben tener los informes de los comisarios.

La Junta General de Accionistas designan como comisario a la Sra. Tania Sánchez para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

2. Antecedentes

Eléctrica Global EGT S.A. se enmarca en las ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA y fue constituida el 14/06/2007 con los siguientes socios: Núñez Patiño Galo Francisco, Núñez Patiño Roberto Diego y Núñez Villacres Galo Gerardo con un capital de \$800.00.

3. Contenido

a.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

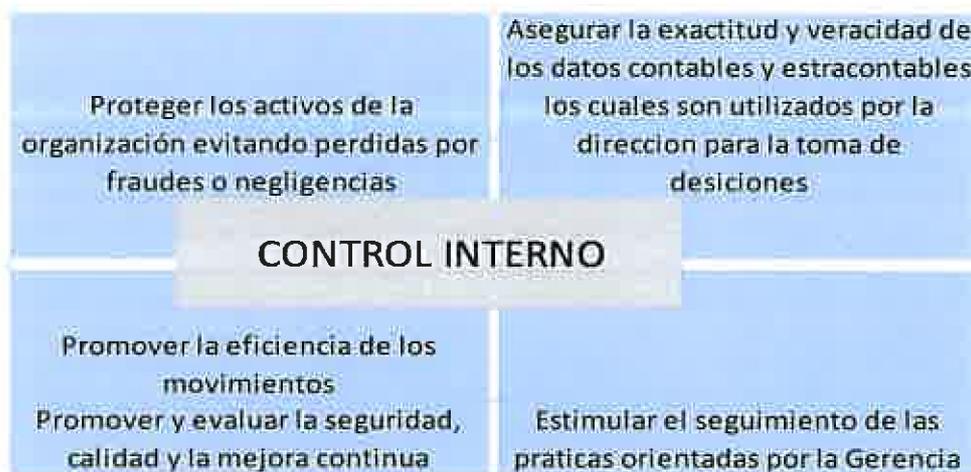
Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los Estado Financieros y de los libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

b.- Control Interno

El Control Interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la sociedad, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contrajeran obligaciones sin autorización. El sistema del control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objeto proteger los activos de la organización.

Entre los objetivos del control interno tenemos:



Entre los elementos de un buen sistema de control interno tenemos:

- Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
- Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
- Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruidos sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema del control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

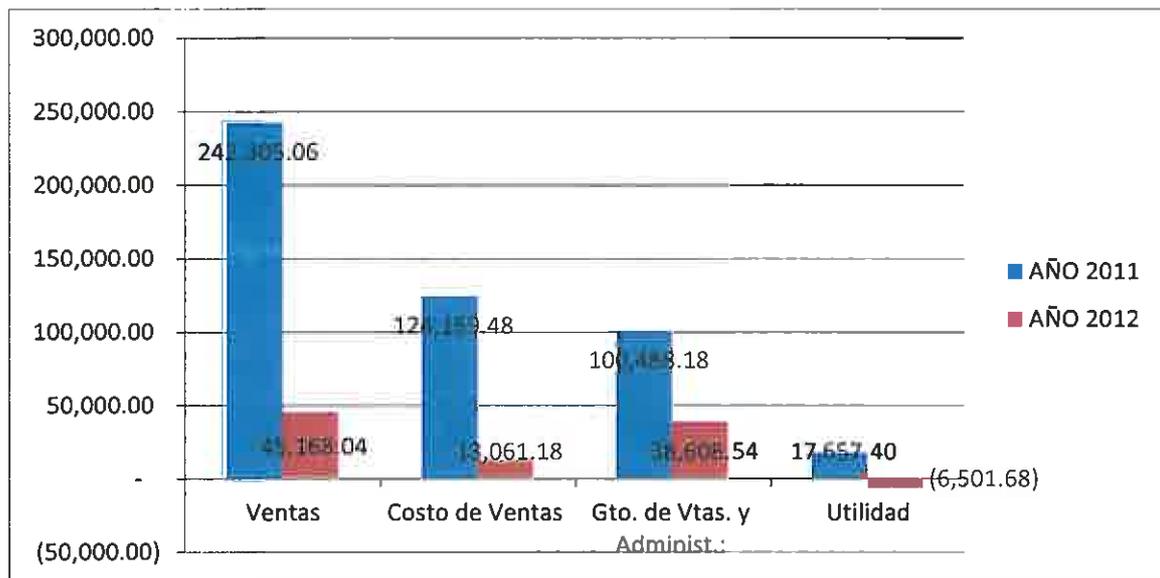
c.- Situación Financiera y Económica

La composición del Balance General de los años 2011 y 2012 es la siguiente:

ELECTRICA GLOBAL EGT S.A.	2011	2012	VARIACION	% VARIACION
ACTIVOS	76,549.77	13,458.91	(63,090.86)	-82%
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,095.21	3,556.96	(13,538.25)	-79%
Clientes	48,236.20	9,289.72	(38,946.48)	-81%
Provisión para Cuentas Incobrables	(706.87)	(799.77)	(92.90)	13%
Crédito Tributario e impuestos anticipados	3,170.30	1,051.53	(2,118.77)	-67%
Inventarios	7,890.33	-	(7,890.33)	-100%
Propiedad Planta y Equipo: Re expresión	1,501.79	1,501.79	-	0%
Depreciación Acumulada	(1,047.02)	(1,141.32)	(94.30)	9%
Gastos pagados por anticipado	409.83	-	(409.83)	-100%
PASIVOS	58,909.84	2,320.67	(56,589.17)	-96%
Prestamos terceros	1,405.74	-	(1,405.74)	-100%
Proveedores	39,970.06	-	(39,970.06)	-100%
Otras cuentas por pagar	3,888.49	325.80	(3,562.69)	-92%
Gastos acumulados	1,167.31	480.59	(686.72)	-59%
Impuesto a la Renta por Pagar	7,034.57	1,514.28	(5,520.29)	-78%
15% Trabajadores	5,443.67	-	(5,443.67)	-100%
PATRIMONIO	17,639.93	11,138.24	(6,501.69)	-37%
Capital Social	800.00	800.00	-	0%
Reserva Legal	2,657.43	2,657.42	(0.01)	0%
Reserva de capital	2,657.42	2,657.42	-	0%
Resultados anteriores	(6,132.32)	11,525.08	17,657.40	-288%
Utilidades del Ejercicio	17,657.40	(6,501.68)	(24,159.08)	-137%

El resultado del ejercicio en los años 2011y 2012 se detallan a continuación:

ELECTRICA GLOBAL EGT S.A.	2011	2012	VARIACION	% VARIACION
Ventas	242,305.06	45,168.04	(197,137.02)	-81%
Costo de Ventas y/o producción	124,159.48	13,061.18	(111,098.30)	-89%
Gto. De Vta. y Administración:	100,488.18	38,608.54	(61,879.64)	-62%
Utilidad Neta del Ejercicio	17,657.40	(6,501.68)	(24,159.08)	-137%



4.- Comentarios y Conclusiones

A partir del 1 de enero del 2012 los estados financieros de la Compañía fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) de acuerdo con la disposiciones emitidas en la Resolución No.- 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los Estados Financieros de la compañía comprende: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado en el Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo para los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2012 los mismos que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales de conformidad con la NIIF-1 Adopción a las NIIF por primera vez fueron considerados como los principios de contabilidad previos para la preparación y presentación de los estados financieros.

La compañía a cumplido con las obligaciones que tiene con Seguridad Social Obligatorio y con el Ministerio de Relaciones Laborales en cuanto a la parte Laboral se ha cumplido con todos los pagos y beneficios sociales a sus empleados.

Con respecto a la parte impositiva debo mencionar que la compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción, ha declarado cumplidamente las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, declaraciones del IVA y retenciones en la Fuente.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía muestra su Situación Financiera estable, presenta una solvencia adecuada para sustentar sus obligaciones, la gestión de recupera la cartera es adecuada.

La Compañía para la presentación de sus Estados Financieros ha seguido los principios y prácticas contables establecidos por la Federación Nacional de Contadores, autorizados por la Superintendencia de Compañías basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Señores Accionistas declaro haber cumplido con la Resolución No.- 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Tania Sánchez

Comisario